

Resuelta la 1ª fase del Concurso de Traslados (abierto y permanente) de Personal Laboral IV C.U.A.G.E.

Ha sido publicada en el BOE de 18 de noviembre, la Resolución de 15 de noviembre de 2021, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve la primera fase del concurso abierto y permanente de traslados de personal laboral, convocado por Resolución de 10 de junio de 2021.

La relación de personas adjudicatarias de esta primera Fase de 2021 se publicará como **Anexo I – «Listado de puestos adjudicados»** en la página web **«Función Pública – Procedimientos de Personal»**

El plazo de incorporación en el puesto de trabajo obtenido será de 3 días hábiles, en caso de no implicar cambio de residencia del trabajador o trabajadora, o de 1 mes, en caso de que comporte cambio de residencia o el reingreso al servicio activo, según se establece en el artículo 52 del IV Convenio Único. Dichos plazos comienzan a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de la resolución.

Contra dicha Resolución podrá interponerse demanda en el plazo de 2 meses ante el Juzgado de lo Social de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4 a), en relación con el artículo 6.2 a), de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y artículo 69 de dicha norma, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Aviso sobre la ASIGNACIÓN DE PUESTOS AL PERSONAL LABORAL EN ADSCRIPCIÓN PROVISIONAL (Publicado el 18 de noviembre de 2021)

Resolución de 15 de noviembre de 2021 de asignación de puestos de trabajo al personal laboral en adscripción provisional desplazado del puesto que ocupa como consecuencia de la resolución de la primera fase de 2021 del concurso abierto y permanente

Anexo

En los próximos días se asignará puesto de trabajo definitivo a las personas que aparecen sin puesto asignado en el Anexo.

Directorio de contactos Unidades de Personal de Ministerios y Organismos

**PERSONAL
LABORAL
CONVENIO
ÚNICO**



